

CONVOCATORIA PARA LA MAESTRÍA EN CINE

PROCESO DE ADMISIÓN

1. Publicación de convocatoria: 20 de febrero de 2017. Los interesados podrán solicitar informes al coordinador del programa a la dirección: joser.gutierrez@ibero.mx
2. Entre el 20 de febrero y 8 de mayo los aspirantes entregarán a la Lic. Paola Gómez Zea, asistente de la Maestría en Cine, en el Departamento de Comunicación (edificio I, primer piso) la documentación que se describe en el siguiente apartado.
3. El 10 de mayo se avisará por correo electrónico a los aspirantes seleccionados que podrán continuar con el proceso de admisión.
4. Los candidatos presentarán y deberán aprobar el EXANI III que aplica el CENEVAL. El costo del examen lo cubre la IBERO y los aspirantes deben registrarse en la Oficina de atención a alumnos de posgrado (edificio T, primer piso). Ver: <http://ibero.mx/admision-posgrados-paso-paso>
5. Entre el 2 y 15 de mayo los aspirantes serán convocados a entrevistas personales con integrantes del Comité de admisión.
6. El viernes 16 de mayo se informará vía correo electrónico a los aspirantes que fueron elegidos por el Comité de admisión para cursar el programa. Ese mismo día la Coordinación de la Maestría en Cine expedirá una carta de aceptación al posgrado, con la que el admitido podrá iniciar los trámites de admisión y de solicitud de beca.
7. Los estudiantes admitidos podrán realizar el trámite para la obtención de la Beca IBERO. La solicitud deberá hacerse en línea antes del 19 de mayo.
8. El 5 de junio se llevará a cabo un encuentro entre los estudiantes admitidos y la planta docente del programa. Este acercamiento permitirá la definición de la asignación de tutores a cada estudiante.
9. Del 5 al 16 de junio se llevará a cabo un curso propedeúutico de lenguaje cinematográfico y fundamentos de la producción audiovisual. De acuerdo con la valoración realizada por el Consejo de la Maestría de cada estudiante, se determinará quienes de los estudiantes están obligados a tomarlo. Las sesiones serán de cuatro horas diarias, de lunes a viernes.
10. Inscripción de cursos. Hasta el 7 de julio.
11. Pago de primera colegiatura. Hasta el 7 de agosto.
12. Inicio de cursos el 14 de agosto.

1

DOCUMENTOS PARA INICIAR EL PROCESO DE ADMISIÓN

- Copia de buena calidad del Título de licenciatura o equivalente.
- Copia de buena calidad de Cédula profesional expedida por la SEP.
- Copia de buena calidad del Certificado de estudios.
- Copia de buena calidad del Acta de nacimiento.
- 2 cartas de recomendación profesional o académica dirigidas a la Comisión de admisiones de la Maestría en Cine. Original firmada con pluma color azul.
- Carta compromiso. El candidato ha de comprometerse por escrito a participar en las actividades requeridas por el programa. Deberá entregar firmado con color azul el formato de la última página de esta convocatoria.
- 2 fotografías tamaño infantil.
- Copia de buena calidad de constancia de dominio del inglés. Certificación del nivel B1 del marco de referencia europeo o equivalente. Certificado IELTS Banda 5 o equivalente. TOEFL 61 puntos o equivalente. En caso de no contar con este requisito, el alumno admitido a la Maestría podrá presentar el examen de colocación en la Coordinación de Lenguas (edificio G, primer nivel) y cursar hasta el nivel 4 del programa de inglés, además del curso de comprensión de lectura.
- 3 memorias USB, debidamente identificadas con el nombre del candidato, que contengan la siguiente documentación de los puntos a), b) c) y d) para que sean distribuidas entre los miembros del Comité de admisión:

a) Carpeta de trabajos previos del aspirante. Podrá ser obra creativa de cualquier índole y/o trabajo académico que permita evaluar el nivel de competencias e intereses del futuro aspirante. Puede incluir uno o más de los siguientes trabajos u obras:

No más de veinte minutos de trabajo audiovisual en formato MP4.

No más de veinte minutos de obra sonora en formato MP3.

No más de veinte páginas de trabajo escrito en archivo PDF. Pueden ser guiones, obra literaria, textos académicos o periodísticos, etcétera.

No más de veinte imágenes (fotografías, dibujos, pictóricas, etc.) en formato JPG

Además de los trabajos anteriores, en el USB deberá incluirse una guía escrita en la que se explique de modo breve la naturaleza de cada material presentado.

b) Proyecto de titulación. Se trata de una propuesta para el trabajo que se realizará a lo largo de los dos años de duración del programa. Debe constar de una descripción general de la película (ficción o documental) que se pretende realizar, o del guion (cinematográfico o televisivo) que se propone escribir. El texto ha de comunicar las razones detrás del proyecto, las motivaciones del estudiante para realizar esta obra, las influencias que inspiran su propuesta, los temas que quiere tratar, la forma en que pretende abordarlos, el argumento, la descripción breve de personajes, el estilo que se procura, etcétera. El texto ha de presentarse más como un planteamiento creativo que como una propuesta de producción acabada. No debe rebasar las 5 cuartillas (Arial 12, interlineado sencillo). Esta propuesta deseablemente se modificará a lo largo del curso de la maestría. Los estudiantes podrán formular y presentar nuevas propuestas durante el primer año de estudio.

c) Carta de intención. Un texto de redacción libre en la que el postulante responda, en no más de 5 cuartillas (Arial 12, interlineado sencillo) a las siguientes preguntas:

¿Por qué te interesa el cine?

¿Por qué te interesa estudiar la Maestría en Cine en la IBERO?

¿Cuál crees que sea el principal problema del cine mexicano? ¿Cómo puedes contribuir a resolverlo con el proyecto que realizarás para obtener el grado?

d) Currículum vitae de no más de dos cuartillas. Incluir aquí nombre completo, correo electrónico y número de teléfono celular del aspirante.

CONVOCATORIA PARA LA MAESTRÍA EN CINE

Todos los textos de los incisos a, b, c, d, han de incorporarse al USB como archivos PDF.

REQUISITOS DE EGRESO

Además de aprobar las dieciséis asignaturas del programa, y cumplir con todas las responsabilidades académicas y administrativas previstas por el Reglamento de Estudios de Posgrado de la IBERO, el estudiante deberá entregar lo siguiente:

- Proyecto de titulación que podrá tomar algunas de las siguientes formas:
 - a) Película de ficción o documental cuyo guion sea original y de autoría de alguno de los estudiantes inscritos en el programa. Obra cinematográfica de al menos 15 minutos, producida o dirigida por el estudiante, y entregada en su corte final con corrección de color y mezcla sonora definitiva. Se acompañará de una carpeta con todas las comprobaciones, contratos, registros, así como una relación de la documentación probatoria del proceso de producción en todas sus etapas.
 - b) Guion de largometraje de autoría del estudiante. Texto para película de ficción redactado con el formato profesional y una extensión no menor a la que podría traducirse en una película de al menos 80 minutos.
 - c) Guion para serie televisiva de autoría del estudiante. Proyecto para serie de ficción consistente en libro rector y los guiones para dos episodios de entre 22 y 24 cuartillas, si el programa es de media hora, o un guion de 48 a 56 cuartillas si se trata de un programa de una hora.
- Memoria crítica. Documento no menor a 40 cuartillas en el que el estudiante ofrezca una reflexión analítica sobre su proceso creativo. El texto deberá de escribirse de acuerdo con el protocolo de todo trabajo académico y tendrá un anexo en el que se incorporarán las evidencias: bocetos, diagramas, fotografías, transcripciones, guiones, formatos, etcétera.

4

HORARIOS DE LOS CURSOS

Durante los semestres uno, dos y cuatro las sesiones de las clases se llevarán a cabo en las tardes, preferentemente de miércoles a viernes entre las 16:00 y las 20:00 horas. Adicionalmente los estudiantes estarán obligados a destinar los sábados, y eventuales jornadas vespertinas, a la realización de los ejercicios de producción en equipo.

A partir del periodo de verano, entre el segundo y el tercer semestre (6 semanas entre mayo y julio), y durante todo el tercer semestre, los estudiantes deberán

CONVOCATORIA PARA LA MAESTRÍA EN CINE

disponer de tiempo completo para asistir a talleres intensivos y realizar los proyectos de titulación.

UNO (Otoño)	DOS (Primavera)	VERANO	TRES (Otoño)	CUATRO (Primavera)
Investigación creativa audiovisual (4 créditos) Dos horas	Desarrollo de proyectos (4 créditos) Dos horas		Proyecto de cine (4 créditos) Dos horas	Seminario de titulación de cine (4 créditos) Dos horas
Realización documental (4 créditos) Dos horas	Realización de ficción (4 créditos) Dos horas	Cinematografía (4 créditos) Tres horas		Gestión de la industria audiovisual (4 créditos) Dos horas
Narrativa cinematográfica (4 créditos) Dos horas	OPTATIVA I: Cine latinoamericano o Historia y teoría del documental (4 créditos) Dos horas	Sonido fílmico (4 créditos) Tres horas		OPTATIVA IV: Postproducción avanzada o Guion de largometraje (4 créditos) Tres horas
Análisis de la forma fílmica (4 créditos) Dos horas	OPTATIVA II: Narrativas seriales o Cine y políticas de la representación (4 créditos) Dos horas			
Teoría y práctica del montaje (4 créditos) Tres horas	OPTATIVA III: Dirección de actores o Periodismo audiovisual (4 créditos) Dos horas			
20 créditos 11 horas	20 créditos 10 horas	8 créditos 6 horas	4 créditos 2 horas	12 créditos 7 horas

5

CONVOCATORIA PARA LA MAESTRÍA EN CINE

COSTOS MAESTRÍA EN CINE (vigentes para el periodo de otoño 2016)

Trámite de admisión \$1,315.00 Costo de colegiatura (por hora) \$9,968.00

MATERIAS PRIMER SEMESTRE	CRÉDITOS	HORAS	COLEGIATURA
Investigación creativa audiovisual	4	2	\$19,936.00
Realización documental	4	2	\$19,936.00
Narrativa cinematográfica	4	2	\$19,936.00
Análisis de la forma fílmica	4	2	\$19,936.00
Teoría y práctica del montaje	4	3	\$29,904.00
TOTAL PRIMER SEMESTRE	20	11	\$109,648.00
MATERIAS SEGUNDO SEMESTRE			
Desarrollo de proyectos	4	2	\$19,936.00
Realización de ficción	4	2	\$19,936.00
Optativa I	4	2	\$19,936.00
Optativa II	4	2	\$19,936.00
Optativa III	4	2	\$19,936.00
TOTAL SEGUNDO SEMESTRE	20	10	\$99,680.00
MATERIAS VERANO			
Cinematografía	4	3	\$29,904.00
Sonido fílmico	4	3	\$29,904.00
TOTAL VERANO	8	6	\$59,808.00
MATERIAS TERCER SEMESTRE			
Proyecto de cine	4	2	\$19,936.00
TOTAL TERCER SEMESTRE	4	2	\$19,936.00
MATERIAS CUARTO SEMESTRE			
Seminario de titulación de cine	4	2	\$19,936.00
Gestión de la industria audiovisual	4	2	\$19,936.00
Optativa IV	4	3	\$29,904.00
TOTAL CUARTO SEMESTRE	12	7	\$69,776.00

PRIMER SEMESTRE	\$109,648.00
SEGUNDO SEMESTRE	\$99,680.00
VERANO	\$59,808.00
TERCER SEMESTRE	\$19,936.00
CUARTO SEMESTRE	\$69,776.00
TOTAL	\$358,848.00

6

